



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	
Recurso de Revisión:	R.R.A.I./0911/2023/SICOM
Sujeto Obligado:	Partido Acción Nacional

- - - OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A VEINTIUNO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. -----

- - - Con fecha seis de junio del año dos mil veinticuatro, se recibió a través de la oficialía de partes de este Órgano Garante; el oficio número CDEPAN/UT/33/2024, signado por el contador público Francisco Epifanio Andrés, Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado Partido Acción Nacional, a través del cual informa el cumplimiento de la determinación de fecha cinco de abril de dos mil veinticuatro; - - -

- - - Por lo antes expuesto y con fundamento en lo establecido por los artículos 74 y 77 del Reglamento del Recurso de Revisión del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; se -----

----- **ACUERDA:** -----

- - - **PRIMERO.** Agréguese a los autos el oficio número CDEPAN/UT/33/2024, signado por el contador público Francisco Epifanio Andrés, Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado Partido Acción Nacional, para que surtan sus efectos legales correspondientes. -----

- - - **SEGUNDO.** Vista la certificación que obra agregada al expediente en la foja 50, se tiene que el plazo concedido al Sujeto Obligado para dar cumplimiento a la determinación de fecha cinco de abril de dos mil veinticuatro; feneció el seis de junio de dos mil veinticuatro; por lo que, se tiene al Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado en mención, informando la respuesta en tiempo y forma. -----

- - - **TERCERO.** A efecto de garantizar el derecho humano de acceso a la información, désele **vista a la parte Recurrente** del presente recurso de revisión, con la información emitida mediante el oficio número CDEPAN/UT/33/2024, signado por el contador público Francisco Epifanio Andrés, Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado en comento, para que, dentro del plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a su derecho convenga; apercibido que, para el caso de no realizar manifestación alguna, este Órgano Garante acordará lo que en derecho proceda. -----

0911/2023/SICOM

Asunto: Se da cumplimiento al Recurso de Revisión

R.R.A.I. /0911/2024/SICOM

OFICIO: CDEPAN/UT/33/2024

Licdo. Josué Solana Salmorán

Comisionado Presidente del Órgano Garante de Acceso a la información Pública, Transparencia, Protección de datos Personales y buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

PRESENTE:

En atención a la resolución del recurso de revisión R.R.A.I./0911/2024/SICOM de fecha 12 de enero del año dos mil veinticuatro promovido por OMAR, referente a la solicitud de información de folio 203000823000007 presentado ante la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), en la que resolvió informar "LAS CONVOCATORIAS ACTUALES" así como "CUANTO GANAN EL REPRESENTANTE Y EL SUPLENTE DEL PARTIDO ANTE EL IEEPCO" al respecto le informo lo siguiente:

Con fecha 5 de junio el Lic. Sotero Santiago Dominguez, Secretario General del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional dio contestación al oficio enviado por esta Unidad de Transparencia mediante oficio CDEPAN/UT/032/2024, misma que se envía a este Organo Garante dando contestación a los resuelto mediante el recurso R.R.A.I. /0911/2024/SICOM, el cual se presenta en memoria USB y como anexos a este oficio de respuesta.

Por lo antes espuesto

A USTED CIUDADANO COMISIONADO: atentamente pido:

UNICO: Se tenga a este sujeto Obligado dando cumplimiento al Recurso de Revisión R.R.A.I. /0911/2024/SICOM.

Sin otro particular le envío un cordial Saludo.

RESPETUSAMENTE - *7 notas 06-folios y -01- Memorias USB-*
"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS".



[Handwritten Signature]
C.P. FRANCISCO EPIFANIO ANDRES.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL DEL PAN EN OAXACA





**PARTIDO
ACCIÓN
NACIONAL**

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL OAXACA 2022 - 2024

1.- En lo relacionado a las "*CONVOCATORIAS ACTUALES*", a que hace referencia en su considerando CUARTO de la resolución que se cumple, se informa que las convocatorias a que hace referencia y que se anexan, son convocatorias a Sesión de Consejo Estatal, mismas que no están contempladas en la tabla de aplicabilidad para este sujeto obligado de conformidad con el artículo 76 fracción XX de la Ley General de Transparencia por tratarse de órganos internos del partido.

2.- En lo referente a "*CUANTO GANAN EL REPRESENTANTE C PROPIETARIO Y SUPLENTE DEL PARTIDO ANTE EL IEEPCO*", ante este sujeto obligado, anexo oficio suscrito por el LCP. Pedro García Cerón, Tesorero del Comité Directivo Estatal del PAN en Oaxaca.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente, quedo de Usted y le solicito realice el procedimiento necesario para que se nos tenga dando cumplimiento a dicha resolución.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

RESPECTUOSAMENTE
"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MAS DIGNA PARA TODOS"

LIC. SOTERO SANTIAGO DOMINGUEZ
SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ
DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO
ACCION NACIONAL EN OAXACA

COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL, OAXACA
SECRETARÍA
GENERAL
2022-2024



**PARTIDO
ACCIÓN
NACIONAL**

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL OAXACA 2022 - 2024

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
SECRETARÍA GENERAL
OFICIO: CDPAN/SG/002/2024
ASUNTO: SE DA CUMPLIMIENTO
A LA RESOLUCIÓN.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 05 de junio de 2024.

CP. FRANCISCO EPIFANIO ANDRÉS
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN EN OAXACA
P R E S E N T E.

En atención a su oficio CDEPAN/UT/032/2024, de fecha 28 de mayo del 2024, y mediante el cual me notifica la resolución del Recurso de Revisión con número de expediente R.R.A.I/0911/2023/SICOM, emitido por el Órgano Garante de Acceso a la información, referente a la solicitud de información de folio No. 203000823000007 de la PNT de fecha 28 de septiembre de 2023, mediante el cual requiere se realice la entrega de la información inicialmente requerida a este sujeto obligado, consistente en: "CONVOCATORIAS ACTUALES", así como "CUANTO GANAN EL REPRESENTANTE Y de SUPLENTE DEL PARTIDO ANTE EL IEEPCO", entendiendo la remuneración otorgada por este sujeto obligado a dichos representantes, al respecto me permito manifestar lo siguiente:

Por medio del presente escrito vengo a cumplir con la sentencia dictada por el órgano garante en su numeral QUINTO, por lo cual proporciono lo información requerida en los siguientes términos:



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 62,63, 64, 65, 66 y 67 de los Estatutos Generales, 31 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional, me permito:

CONVOCAR

A los integrantes del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en el estado de Oaxaca a la **SESION ORDINARIA**, a realizarse el día **SÁBADO VEINTICUATRO DE JUNIO DE 2023**, a partir de las **ONCE HORAS** en la Sala "**Manuel J. Clouthier**" del edificio del Comité Directivo Estatal, ubicado en boulevard Manuel Ruiz N° 119 de la colonia Reforma, de la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca Código Postal 68050, la cual se realizará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Registro de asistentes;
2. Declaración de quorum;
3. Aprobación del orden del día;
4. Lectura del acta de la sesión anterior;
5. Presentación del informe del ejercicio 2022;
6. Presentación y aprobación de presupuesto 2023;
7. Propuesta de aplicación de financiamiento a estructuras municipales para el ejercicio 2023;
8. Presentación y aprobación del informe y dictamen 2022 de la Comisión de Vigilancia;
9. Designación de un integrante de la Comisión de Vigilancia;
10. Asuntos Generales;
11. Clausura de la sesión.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 10 de junio de 2023.

**"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y
UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS "**


**LIC. PERLA MARISELA WOOLRICH FERNANDEZ
PRESIDENTA DEL CONSEJO ESTATAL DEL PAN EN OAXACA.**



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 62,63, 64, 65, 66 y 67 de los Estatutos Generales, 31 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional, me permito:

CONVOCAR

A los integrantes del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en el estado de Oaxaca a la **SESION ORDINARIA**, a realizarse el día **SÁBADO OCHO DE JULIO DE 2023**, a partir de las **ONCE HORAS** en la Sala "Manuel J. Clouthier" del edificio del Comité Directivo Estatal, ubicado en boulevard Manuel Ruiz N° 119 de la colonia Reforma, de la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca Código Postal 68050, la cual se realizará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Registro de asistentes;
2. Declaración de quorum;
3. Aprobación del orden del día;
4. Lectura del acta de la sesión anterior;
5. Presentación del informe del ejercicio 2022;
6. Presentación y aprobación de presupuesto 2023;
7. Propuesta de aplicación de financiamiento a estructuras municipales para el ejercicio 2023;
8. Presentación y aprobación del informe y dictamen 2022 de la Comisión de Vigilancia;
9. Designación de un integrante de la Comisión de Vigilancia;
10. Asuntos Generales;
11. Clausura de la sesión.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 30 de junio de 2023.

**"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y
UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS "**

**LIC. PERLA MARISELA WOOLRICH FERNANDEZ
PRESIDENTA DEL CONSEJO ESTATAL DEL PAN EN OAXACA.**





**PARTIDO
ACCIÓN
NACIONAL**

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL OAXACA 2022- 2024

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 03 de junio de 2024.

CDEOAX/TESO/0045/2024

Asunto: INFORME

C. SOTERO SANTIAGO DOMINGUEZ,

SECRETARIO GENERAL PAN OAXACA.

PRESENTE:

En relación a la solicitud de fecha 03 de junio de 2024, en referente al recurso de revisión con número R.R.R.A./0911/2023/SICON, en la cual me solicita información referente a cuánto gana el LIC. ALEJANDRO FACIO MARTINEZ en este instituto político así como el LIC. ANTONIO DE JESUS HERNANDEZ CRUZ, mismos que se desempeñaban como representantes del partido propietario y suplente respectivamente ante el IEEPCO, derivado de lo anterior le informo que el LIC. ALEJANDRO FACIO MARTINEZ, no percibió sueldo alguno de este instituto político, mientras el LIC. JESUS ANTONIO HERNANDEZ CRUZ le informo que el si percibe un sueldo como trabajador de este instituto político de 9,600.00 mensuales.

Sin más por el momento, le envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE

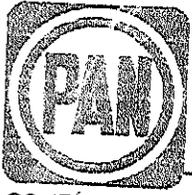
“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y
UNA VIDA MEJOR Y MAS DIGNA PARA TODOS”

LCP PEDRO GARCIA CERON

TESORERO DEL COMITÉ DIRECTIVO

ESTATAL DEL PAN EN OAXACA





UNIDAD DE TRANSPARENCIA

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL OAXACA 2022 - 2024.

CDEPAN/UT/032/2024

ASUNTO: Recurso de Revisión R.R.A.I
0911/2023/SICOM.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 28 de mayo del 2024.

Lic. Sotero Santiago Domínguez
Secretario General del Comité Directivo
Estatad del Partido Acción Nacional en Oaxaca.
P r e s e n t e

El que suscribe C.P. Francisco Epifanio Andrés, Titular de la Unidad de Transparencia del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, ante usted con el debido respeto comparezco y expongo:

Con fecha 24 de mayo del presente año, mediante el recurso de revisión con numero: R.R.A.I/0911/2023/SICOM, el Órgano Garante de Acceso a la Información requiere que se de respuesta a la solicitud N. 203000823000007 de la PNT, misma que se anexa a este escrito, así como el expediente del recurso de revisión R.R.A.I/0911/2023/SICOM y que requiere el 1.- LISTADO DE QUIENES CONFORMAN EL CONSEJO ESTATAL 2.LISTADO DE QUIENES CONFORMAN LA COMISIÓN PERMANENTE 3.- CONVOCATORIAS ACTUALES 4.- PROCEDIMIENTOS Y PLAZOS ABIERTOS RESPECTO DE SUS CONVOCATORIAS ACTUALES 5. QUIEN ES EL REPRESENTANTE Y SU SUPLENTE DEL PARTIDO EN EL IEEPCO Y CUANTO GANAN.

Por tal motivo solicito de su valioso apoyo para dar contestación a este recurso en un lapso de cinco días hábiles.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

R E S P E T U S A M E N T E
"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS".

C.P. FRANCISCO EPIFANIO ANDRES.
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL DEL PAN EN OAXACA



Recibo 28/05/2024

11:51 am

--- **CUARTO.** Notifíquese a las partes a través de los medios legales correspondientes.

Cumplase. -----

- - - Así lo acordó y firma el Secretario General de Acuerdos, asistido de la Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. Conste. -----

Secretario General de Acuerdos

C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano

HERS / jbch

Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones

Adriana Reyes Martínez
2024 - 2025